

Guayaquil, Marzo 30 del 2004

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA JHOLIWI S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

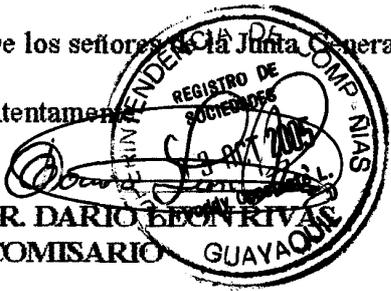
Cúmpleme por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa **INMOBILIARIA JHOLIWI S. A.**, me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2003.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por la Gerente **SRTA. MARCELA BARRERA VANEGAS**, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en el Art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Para efecto del control interno de la Compañía, está se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado esto es la Utilidad de **\$2.808,90** es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.
- 1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.
- 1.8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente


SR. DARIO ECENRIVAR
COMISARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del Dos Mil Cuatro a las diez horas en el lugar social donde funciona la compañía **INMOBILIARIA JHOLIWI S. A.**, situada en las calles Luque signada con el número ochocientos cinco, se reúnen los Accionistas señores: **DARIO FAUSTO LEON RIVAS**, **NINFA JANNETH LEON AVILA**, todos ellos integrantes del cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del Dos Mil Tres.

Actúa como Presidente el **SRA. LILIA MARLENE RIVAS LEON**, y como Secretaria la **SRTA. MARCELA BARRERA VANEGAS**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador **ECON. SALOMON BAYAS GUEVARA**, como son Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **ACCIONISTAS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta y, además, se acuerda que la Utilidad de **\$2.808,90**, sea distribuida de la siguiente manera: 15% Participación de Utilidades, Pago de Impuesto a la Renta, 10% Reserva Legal y el saldo pase a incrementar la Cuenta Reserva Facultativa.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil Cuatro recae en la Persona del **SR. DARIO LEON RIVAS**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Sra. Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta la Secretaria da lectura de la misma y está es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas con cincuenta minutos la Sra. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma la Presidente y Secretario.



SRTA. MARCELA BARRERA VANEGAS
SECRETARIO